

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera á trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 13 DE JUNIO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1101

HOTEL VAPOR ALICANTE

CON HERMOSAS VISTAS A LOS BAÑOS DE MAR Y PASEO DE LOS MARTIRES

Este Establecimiento cuenta con inmejorable cocina, confortadores, habitaciones, salón de billar y todo aquello que se desea para la mayor comodidad y agrado de los señores viajeros, durante la temporada de baños.

Precios muy arreglados, rebajas á familias. Los coches del Hotel en todos los trenes.

DIRECCION: FERNANDEZ "HOTEL VAPOR."

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Drogas, Perfumería y Comestibles

DE

FERRER HERMANOS

AL LADO DE LA FARMACIA CATALANA DEL CID

A. FARRAN

PLAZA DE SAN JULIAN

Murcia

Drogas para las Artes y la Industria, Tintas de las mejores clases y marcas para escribir y copiar, recibidas directamente del Extranjero, Paquetes de Tapioca con regalo al comprador.

Variado surtido en Perfumería, Esencias, Jabones, Extractos finos para el tocador, Polvos de arroz, Inimitable Agua de Azahar de la Compañía Fabril "TENA",—Sevilla. LICORES DE TODAS CLASES

DEPOSITO

DE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

R. R. Padres Benedictinos,

Juncosa, Amalier, Colonial, etc., etc

A las madres de familia
LA SALUD DE LOS NIÑOS.

Para conseguir una fácil dentición, librando de los accidentes muchas veces graves que esta acarrea, dad á vuestros hijos

Denticina Reconstituyente.

que es superior á todas las conocidas y cuyo uso está exento de peligros.

No confundirla con las demás denticinas.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías, á 2 pesetas cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, Ginés de Gea, Lenceria 2; y Agustín Farran (Farmacia Catalana)

IMPORTANTE

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

La acreditada Srta. María Cabarcos, confecciona toda clase de Corsés con arreglo á los últimos figurines de París, Madrid y Barcelona.

Confeccion sólida y elegante.—Baratura y buen gusto.

PRINCIPE ALFONSO, 66

15-7

VENTA

Se vende y en proporcion, unas decoraciones de teatro, telon de embocadura y algunos efectos.

Para verlos y tratar, calle de Cartagena número 78.

31-12

COLCHONES de muelles (Sommiers) con telas de acero de las mejores fábricas de Inglaterra, se venden á precios económicos garantizando su construcción y solidez.

PLAZA DE LOS APÓSTOLES, 16.

30-14

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Para la venta á plazos de valores con premios de amortizacion, en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, se desea un Inspector activo é inteligente en estos negocios. Tendrá sueldo fijo y comision. Inutil dirigirse sin reunir estas condiciones y presentar referencia de primera. Escribir á El Crédito General Español. Pelayo, 5—Barcelona.

LECCIONES DE FRANCÉS. D. SANTOS RODRIGUEZ

que ha residido cinco años en varios puntos de Francia.

Honorarios módicos.

Calle del Aire núm. 8. 15-5

COLOCACION la desea en clase de criado Juan Buendía Serrano, de veinte años; informarán en el Puento de Tocicos en casa del Alcalde. 8-5

EL CENTRO DE LEVANTE

comisiones, Representaciones, Librería. Impresiones, Encuadernaciones, Ojetos de escritorio y Artículos para dibujo.

Lectura á domicilio

Por DOS PESETAS mensuales se alquilan todas las novelas y libros que se puedan leer durante un mes, á elegir entre el considerable número que hay en este establecimiento.

PAGO ADELANTADO

De cada real de gasto se dará un cupón y el que presente cincuenta se le regala la novela que guste elegir de las consignadas en el mismo.

Se compran y venden libros usados.

PLAZA DE LOS APÓSTOLES, 20.—BAJO

En el Bazar de LA PUXMARINA se ha recibido un surtido en licores y vinos de reputadas marcas como son, coñac martell, run San Jorge, Pipermin, licor del Urdes, anís de Guindo y Curasao. Benedictinos chatrense, amarizo, anisados y vinos de Burdeos, San Julian, San Emilion, Abedoc, jerez seco de Gonzalez Brias, Anton Pericon, Manzanilla superior, Valdepeñas superior á 40 reales arroba, imitación á Burdeos, 2 reales botella y 32 reales arroba.

Salchichon legitimo de Vich garantizado, queso crema de la crema, bola y nata.

Instituto Padopático Español

Fundado en Madrid por el Dr. Cruz y Vazquez

para el tratamiento

de las enfermedades de los niños

por el

novísimo método del DR. STEDMAN,

Médico de un Hospital de niños

en Londres.

Director del consultorio en Murcia,

D. JOSE POVEDA

ALAMEDA 12: de 12 á 2.

Frente al jardín de Florida Blanca

Todos los padres deberán consultar en bien de sus hijos con el DR. POVEDA.

Las especialidades del Dr. Stedman, se venden en la Farmacia de D. JUAN MORENO LOPEZ. Plaza de Camacho.

Representante esclusivo para toda España

Dr. Cruz y Vazquez, Serrano 27, Madrid. 15-9

MOLDURAS

La PUXMARINA ha recibido un surtido en gradas lisas negras con dorado, baquetones para adorno de habitaciones que por su calidad y precios se recomiendan.

ECOS

Han empezado de veras los calores. Durante las noches, se deja ya sentir en el interior de las habitaciones ese bochorno propio de las noches estivales, que angustia y apena de una manera extraordinaria al cuerpo y el espíritu.

Con las noches de luna, empezarán los paseos nocturnos en el Malecon, en el cual nuestro municipio sigue no teniendo por conveniente instalar un regular sistema de alumbrado, como imperiosamente lo demandan los numerosos concurrentes á aquel ameno y bien ventilado sitio de recreo.

En varios barrios de esta ciudad se preparan animadas verbenas, con motivo de la conmemoracion de sus patronos respectivos.

En el de la Merced, aquellos incansables y entusiastas vecinos van á echar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, celebrando con motivo de la festividad de su titular unos espléndidos festejos, que están llamados á formar época entre las fiestas de esta clase.

bien se celebraran en el presente año algunos festejos, habiendo muchos vecinos que desean que se repita la lujosa procesion que tanto llamó la atencion en años anteriores.

En el de San Antolín, parece que tambien se preparan para celebrar una espléndida procesion en el mes próximo.

De los vecinos del barrio de San Benito, no hay para que decir que celebraran con la misma fastuosidad de todos los años las fiestas de la titular, con su clásico concurrido castillo de fuegos artificiales, sus tiernas y fervorosas novenas y sus amenas y poéticas veladas en el paseo de Floridablanca.

La gente pudiente se apresura á emprender la grata temporada del verano, en vista de los calores intensos que van dejándose sentir.

Muchas personas se disponen á salir en direccion de la playa de Aguilas, á gozar de las delicias del nuevo y magnífico balneario allí construido. Torrevieja, Alicante y San Pedro del Pinatar, y otras playas inmediatas, se verán tambien tan favorecidas como todos los años de emigrantes murcianos.

Ha causado aqui penosa impresion, la lectura de los periódicos de Madrid recibidos hoy, que dan extensos detalles acerca de los cruentos martirios que á una desdichada niña á quien prohibió, ha hecho sufrir una duquesa malvada, cuya conducta reprueban todas las personas honradas y de generosos sentimientos.

Unimos nuestros humildes ruegos á los de la prensa madrileña, para solicitar que se haga cumplida y ejemplar justicia en la autora de esos hechos escandalosos.

Proposicion importante

Entre los varios asuntos tratados anteayer en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, figura muy señaladamente la siguiente proposicion presentada por el Sr. Conde de Roche á dicha Corporacion como vocal de la misma, la cual trascribimos con sumo gusto por la importancia que entraña para el adelanto de nuestra industria sedera. Dice así:

«Como quiera que cada dia vá escaseando más la hoja de morera suficiente para la cria de gusanos de esta vega, lo cual hace aumentar excesivamente su precio y dá lugar á que muchos de nuestros colonos no puedan dedicarse á este importante esquilmo, que, por esta y otras causas, se halla en la actualidad tan en decadencia, propongo al Consejo que, teniendo en cuenta el artículo 34 del capítulo 5.º de las ordenanzas para el régimen y gobierno de nuestra huerta, hasta ahora no atendido ó ya desusado; y habida tambien consideracion á los muchos beneficios que la práctica de dicho artículo reportaria á nuestra industria sedera; propongo, digo, que se acuda al Excmo. Ayuntamiento para que haya á su cargo, en vigor de las Ordenanzas, encaminado á plantar moreras en las orillas de los caminos generales y de travesía que están bajo su jurisdiccion.

Igualmente pudiérase tambien solicitar de la Diputacion provincial y de la Jefatura de Ingenieros de Caminos, hiciera lo propio con respecto á las carreteras provinciales y del Estado que atraviesan nuestra vega.

Para que se aprecie la importancia que tendria la realizacion de este pensamiento, efectuado ya en el Mediodia de Francia, es de tener en consideracion, que contando, como contamos con veintinueve caminos vecinales y rurales, cuyo recorrido nos arroja un total de metros de 92,202; dos carreteras provinciales, bien que una en proyecto, de 15,000 metros y cuatro carreteras ó caminos reales de 21,400 metros, todas ellas dentro de nuestra vega, cuya total suma de distancia arroja en metros la cantidad de ciento veintiocho mil doscientos dos; plantando moreras, aunque no fuese más que á seis metros de distancia una de otra, tendríamos con que, al cabo de poco tiempo, podríamos contar en esta localidad con cuarenta y dos mil setecientos treinta y cuatro árboles, próximamente.

Si el Consejo cree digno de tenerse en cuenta este proyecto, él resolverá lo que juzgue oportuno para llevarlo á cabo.»

Es innegable el derecho que tiene nuestro Ayuntamiento á poner en rigor el artículo de las Ordenanzas á que se refiere la anterior proposicion, y el hacerlo así es á nuestro juicio tan provechoso cuanto que por este medio, esto es, con la parte del producto que pudiera resultar de la hoja de las moreras plantadas en cada camino rural, habria tal vez para sostener un peón que cuidase del mismo, sirviendo tambien estas plantaciones para que los colindantes no comiesen de los márgenes.

